¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 27 DE SETIEMBRE DE 1837. N. 4,290

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
. . . . . . PRECIO . . . . . .
Subscripcion por mes . . . . 7 Pesos
Números sueltos . . . . 3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

ESPIRITU de la Biblia Y MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO

ESCRITA EN TOSCANO POR EL ABAD MARTINI, CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extrcto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos. se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en le gua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han professado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

Al que necesite.

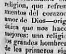

Se vende una volanta construida en Londres muy fuerte y en buen estado, con eje y rodado de huella al uso del pais, con un caballo manso, guarniciones y toda completa, que por no hacer uso el dueño de ella se dará á precio acomodado, y para tratar se ocurrira á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14

Se alquila.

La casa situada en la calle de Maipú número 157. En la casa de al lado número 155 darán razon.
s.25 3*

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUCION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.———

Al Sargento Mayor D. Ramon Maza Gefe de la division del centro, le fueron remitidos 3,474 pesos, para pago del haber del mes de Febrero próximo pasado, de la primera compañia de la Escolta del Gobierno, que se halla en campaña, y como en esta cuenta dá distribuida igual suma, segun lo acredita con el certificado que al pié de la lista de prest se encuentra en debida forma; puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Junio 23 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

ROJAS.

———

Exmo. Sr.——

A D. Luis Aldao habilitado de la Inspeccion General de Escuelas de Niños, le fueron entregados de la Tesorería General 1,000 pesos, para el pago de alquileres de las casas que ocupan en la ciudad, dichos establecimientos, su refaccion y demas gastos, y como en la precedente cuenta, dá invertidos 683 pesos, comprobándolo con los 8 documentos que la acompañan, viene á quedar un sobrante de 317 pesos, del cual se le ha formado el cargo correspondiente, para la del presente mes; en su virtud, puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Marzo 28 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 23 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS

———

Exmo. Sr.——

Siendo igual la suma distribuida con la de 1,160 pesos 4½ reales, que recibió de la Tesorería General, el Ecónomo del Hospital de Mugeres, D. Luis J. Sanchez, para abonar el haber de Febrero último, á las empleadas y sirvientas de dicho establecimiento, é igualmente justificar su legitimidad con los documentos núm. 1 á 4 que acompañan á esta cuenta, y demas formalidades preveni as; ningun reparo hay en que V. E. se digne darle su aprobacion. Marzo 5 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, 23 de Junio de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S E——

ROJAS

———

Exmo. Sr.——

A D. Nemecio Lopez encargado de los gastos menores del Departamento Topográfico, le fueren entregados de la Tesoreria General, 122 pesos 4 reales, para atender á los de Febrero anterior, que unidos á 42 pesos existencia de Enero, hacen un total de 164 pesos 1 real, de los que da invertidos en esta cuenta 61 pesos 4 reales, comprobándolo con el documento de su referencia, quedando por consiguiente un sobrante de 103 pesos, del cual se le ha formado el competente cargo para la del corriente mes; en esta virtud, si V. E. lo encuentra por conveniente, dignese prestarle su aprobacion. Marzo 9 dé 1837.

Victorino Fuentes--Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Junio 23 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S E——

ROJAS

¡VIVA LA FEDERACION!

Ministerio de Gobierno—

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.º Todo Gefe de Oficina ó establecimiento público, á quien corresponda pasar al Gobierno presupuesto, segun lo ordenado por decreto de 19 de Junio de 1835, lo remitirá en adelante á la Contaduría General el dia 1.º de Octubre de cada año.

2.º Queda sin efecto lo dispuesto en el precitado Decreto de 19 de Junio de 1835, en la parte que ordena la remision de los presupuestos á los respectivos Departamentos el 1.º de Noviembre de cada año.

3.º No se hará innovacion alguna en ningun presupuesto, ya sea para trasladar partidas que hayan corrido equivocadamente por otras listas, ya para aumentar y disminuir sumas, á consecuencia de alguna disposicion superior, ó ya por esta ó la otra razon, sin la previa aprobacion del Gobierno; debiendo al dirigir las correspondientes propuestas ó consultas á la superioridad los gefes respectivos, verificarlo como corresponde, en notas separadas respecto de cada una de las partidas sobre que se consulte la variacion.

4.º Al pasar los Gefes á la Contaduría sus presupuestos, los acompañarán con el oficio de remision correspondiente, en el que expresarán las diferencias que hubiese entre el presupuesto remitido, y el último que hubiese sido aprobado, analizando las partidas aumentadas ó suprimidas, con indicacion de las órdenes de su referencia, y fechas con que hubiesen sido expedidas; expresando ademas todo lo que conduzca á la mejor claridad en cualquiera partida ó ramo que necesitare de ello.

5.º En los presupuestos se escribirán, primero en letra las partidas, cuyas sumas deben despues sacarse al margen en números.

6.º Al final del presupuesto se unirán las sumas del sueldo natural, con las de la ayuda de costas, y se cerrará, diciendo—*Importan las dos sumas del presente presupuesto la cantidad de tantos pesos*; escribiendo la suma total de ellas en letra, y sacándola despues al margen en números.

7.º La Contaduría examinará dichos presupuestos con la debida detencion, confrontándolos con los del año precedente, y las órdenes superiores que hayan tenido lugar en él, y si notase yerros ó equivocaciones en las sumas ó en las partidas, hará que se rehagan inmediatamente por los respectivos Gefes: pero si advirtiese faltas notables en ellas, como que estas no fuesen en consonancia con las órdenes de su procedencia, ó cualquiera otro defecto de igual naturaleza, en tal caso la Contaduría lo manifestará al Ministro del Departamento respectivo, en el informe con que debe dirigir los presupuestos.

8.º La Contaduría despues de bien examinados los remitirá á los respectivos Ministerios el dia 1.º de Noviembre de cada año, con las observaciones prevenidas en el anterior artículo.

9.º El dia 1.º de Diciembre de cada año pasarán los Ministerios al de Hacienda los presupuestos aprobados previamente por el Gobierno.

10.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insórtese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial.

De órden del Exmo. Gobierno, se previene á todos los Gefes de Departamentos y oficinas de esta Provincia y demas á quienes corresponda pasar á la Contaduría General el Presupuesto de gastos para el año entrante de 1838, con arreglo al decreto de 28 de Noviembre de 1836, que siendo considerado doble todo sueldo que tiene lugar en moneda corriente, dichos Gefes al presentar el Presupuesto, deben dividir por mitad la suma total, por ser la una mitad el sueldo correspondiente, y la otra la *ayuda de costas*; siendo comprendidos en esta disposicion los empleados y sirvientes de hospitales, vigilantes, y todo empleo de la lista civil ó militar, ó de cualquiera otra de los pagos sueltos, que reciba del Erario sueldo, pension, salario ó cualquiera otra dotacion que se pague en moneda corriente.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

AGUSTIN GARRIGOS.

No. 424. **¡VIVA LA FEDERACION!**

Cuenta de la Tesorería General del Martes 26 de Setiembre de 1837.

ENTRADA.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras*	*Fondos Públicos.*	*Billetes*
Existencia de ayer 25....	115,049 1½	108 2¼	71,620 4	752,223 7	
Líquido de letras descontadas al uno por ciento....	18,284 4				
Trasladados de Receptoría....	1,972 1	10	58,017 7	" " "	
Billetes por renovacion	" " "	" " "	" " " "	" " "	63,300
	135,305 6½	118 2¼	129,638 3	752,223 7	
SALIDA.					
Billetes renovados...	" " "	" " "	" " " "	" " " "	63,300
Premio	3,918 4				
Letras descontadas } Líquido..	" " "	" " "	18,284 4		
Letras descontadas } Pérdida..	" " "	" " "	794 1		
A D. Valentin Beltel por obra de carpintería en el Puente de la Restauracion	5,751 2				
A D. Atanasio Pacheco por importe de 47 caballos y des yeguas......	1,940				
Existencia que queda hoy....	123,696 ½	118 2¼	110,559 6	752,223 7	
	135,305 6½	118 2¼	129,638 3	752,223 7	

FELIPE DE EZCURRA.

No. 425. **¡VIVA LA FEDERACION!**

Cuenta de la Receptoría General del Martes 26 de Setiembre de 1837.

DEBE.	*moneda corriente.*	*metálico.*	*letras.*	*fondo para devoluciones*	*deuda clasificada.*
Existc. del ayer. { de com. y multas	3,097 5	120	" " " "	" " " "	" " " "
{ del Estad.	260 ¾	14 6	" " " "	12 4	12,525 6½
Entrada..	1,680 7	" " " "	58,017 7	" " " "	" " " "
Salida.........	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto.........	10 3	11 7	" " " "	" " " "	" " " "
Contribucion.. .	224	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Enfiteusis......	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	134 5
	5,272 7¼	146 5	58,017 7	12 4	12,660 3½

HABER.	*moneda corriente.*	*metálico*	*letras.*	*fondo para devoluc'nes*	*deuda clasificada*
A la Tes. General	1,972 1	10	58,017 7	" " " "	" " " "
Ex.ª { de comis. y mult. de id	3,097 5	120	" " " "	" " " "	" " " "
{ del Estado	203 1¾	16 5	" " " "	12 4	12,660 3½
	5,272 7¾	146 5	58,017 7	12 4	12,660 3½

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1837.

ALBARRAZIN.

V. B.—BERNAL. Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policía. }

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Eleva la relacion de las personas fallecidas en esta ciudad desde el 15 del presente á la fecha.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno Encargado del despacho.

El infraescrito acompaña al Sr. Oficial Mayor á quien tiene el honor de dirigirse, la relacion de las personas fallecidas en esta ciudad desde el 15 del presente á la fecha para que se sirva elevarla al conocimiento de S. E.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

BERNARDO VICTORICA.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1837.—

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.

Agustin Garrigós

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las personas fallecidas en esta ciudad desde el 15 del presente á la fecha.

NOMBRES.	APELLIDOS.	EDAD.	COLOR	PARROQUIAS.
Ricarda	Silva de Calzadilla	85 años	Blanca	Catedral al Sud.
Rita	Cardoso	5 años	id.	
José	Maffei	7 mes.	id.	
Antonio	Almeida	35 años	id.	
Juana Josefa	Garcia-Zúñiga	86 años	id.	
Lucia	Pousati de Cabral	43 años	id.	Concepcion.
Laureano	Sueldo	30 años	id.	
Domingo	Acosta	60 años	id.	
Rudecinda	Silvarrios	4 mes.	id.	
José Agustin	Naon	4 mes.	id.	
Ignacio	Romero	11 años	negro	
Dolores	Costa	27 años	blanca	
Cándido	Pizarro	4 años	id.	
Bernardino	Diaz-Velez	1 año	pardo	Monsorrat.
Maria	Alvarez	17 mes.	negra	
Mariano	Marquez	8 dias	id.	
Josefa	Sejas	15 dias	id.	
Manuel	Barueta	7 años	id.	
Lucia	Ortega	23 años	blanca	Balvanera.
Faustina	Rodriguez	70 años	id.	
Juan	Francia	5 dias	id.	
Monica	Lutes	17 años	parda	
Dominga	Marquez	80 años	id.	
Antonio	Sopalo	45 años	negro	
Francisco	Sarto	8 dias	id.	
Nicolas	Borches	6 dias	blanco	Socorro.
Faustina	Rumualdo	11 dias	id.	
Cornelio	N.	6 dias	id.	
Petrona	Perez	6 mes.	parda	
Alejos	Billarrides	7 años	blanco	—San Miguel.
Lorenza	Lucero	24 años	id.	Piedad.
Manuel	Molina	30 años	id.	
Fermina	N.	3 años	parda	
Juan de la	Patria	1 dia	negro	
Ruperta	Lucero	2 dias	blanca	San Nicolas.
José Maria	Calderon	3 mes.	id.	
Fernando	Cabot	5 años	id.	
Anastacia	Caceres	5 mes.	parda	

NOTA.—En las Parroquias de San Telmo y Pilar no ha ocurrido novedad y la de la Catedral al Norte no ha dado aviso.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1837.

Bernardo Victorica.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 27 1837

¡ Viva la Federacion !

rodiratomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasarcuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naaitseeuqzuruzperserimpi
onaritseeuqzuzporserimpio

El Sr. General D. Lucio Mancilla ha sido nombrado General del Ejército compuesto de los cuerpos de reserva que deben reunirse en la Provincia del Tucuman. Nos es satisfactorio con este motivo felicitar al Sr. General Mancilla por la honrosa confianza que ha merecido.

Las cartas que publicamos en este número ponen de manifiesto las intrigas pérfidas con que desde el año 1829 atentaba Santa-Cruz contra la independencia del Perú, empleando la invariable táctica de la tiranía *dividir y destruir para dominar.* Hasta el presente no ha variado de marcha ni de conducta; pero el sucesivo acumulamiento de sus maldades ha descorrido el velo á su hipocrecia y presentádolo á los ojos de la América en toda su deformidad. Luchando contra la mal comprimida indignacion de los Peruanos, contra el deseo ardiente de libertad que entusiasma á los Bolivianos, y contra el poder de las Repúblicas Aliadas, toca ya al término de su larga carrera de traiciones y crímenes. Este resultado no puede ser problemático; porque cuando la causa que se defiende es santa, pronunciada la opinion pública, la ruina de la tiranía es segura. A tan poderosos elementos no puede resistir un poder de suyo odioso y vacilante en paises regidos por instituciones republicanas y aguerridos en la lucha de la libertad contra el absolutismo; mucho menos cuando sus mismas obras le acusan y urgen por su ejemplar escarmiento. Los documentos á que nos referimos y muchos otros que las prensas de Chile, del Ecuador y de esta República han sometido al juicio de la opinion pública, unidos á las crueles persecuciones y asesinatos cometidos por el feroz tirano Santa-Cruz, son hechos que no pueden quedar impunes sin que la América se someta á un yugo todavia mas humillante que el que sacudió con tanto denuedo, gloria y admiracion del Mundo. Pero ha sonado la hora de consolidar su independencia y libertad con la destruccion de aquel tirano y nada podrá detenerla en tan honroso empeño.

Carta de Santa-Cruz al Dean Córdoba.

Sr. dean Córdova.—Paz, Mayo 26.—Mi querido dean.—Despues de mi salida de esa ciudad no he tenido ni carta ni noticia de Vdes.; solo puedo hablar de mí. Llegué á esta ciudad el diez y nueve, muy bien recibido por mis paisanos, que han llevado su entusiasmo hasta el grado de locura, y hasta ahora todo se presenta favorable para acabar de conciliar los partidos que parece se concentrarán en mí, por voluntad, por arrepentimiento, ó por la fuerza. Antes de ayer me recibí del gobierno, y he nombrado ministro de hacienda, encargado interinamente de los demas ramos al Sr. Lara. Mis primeras medidas se dirigen á aumentar el órden, y destruir divisiones y desconfianza en que estaban todos envueltos. Vea V. la proclama adjunta, y si hubiese tiempo se incluirá la ley de amnistia que he dado, considerandola indispensable á la tranquilidad del país, y conforme con mis consonantes principios.—De lo que no puedo hablar sin dolor es del estado de confusion en que he encontrado todos los ramos de la administracion. La hacienda es un caos de miseria. Los ingresos estan cobrados medio año anticipado, y al ejército se lo debe medio año, y para atender á los reclamos suyos no he encontrado en arcas un solo peso. Por supuesto que ni con que pagar imprenta, fusiles, ni nada. Por fortuna yo lo preveia todo, y me he escusado del disgusto de la sorpresa.—Ya debe V. saber cuanto se ha acordado y hecho á mi tránsito por Puno. El entusiasmo es alli general. Del Cuzco se sabe lo mismo, y solo falta q' Vdes. obren para correspondor al gran plan, cuyas bases tengo aquí, y por no abandonarlas es que no pasaré de la Paz. Supongo que el patriotismo ha podido mas que el miedo....Mis afectos al chantre, á Barriga, al Romano, á mis comadres, á quienes no sé si podré escribir. Que me disimulen con prudencia, creyendo que estas faltas no contradicen en nada la invariable consecuencia de su afectísimo amigo—*Santa-Cruz*—A la señora, muchos cariños y á Tomas. ¿Qué le diré á V. para ese muchacho? por Dios que estudie. Sus madres me matan por él, y yo quisiera que adelantase. Una visita para las Benavides, &c.

Carta de Santa-Cruz á Escovedo.

Sr. Coronel D. Gregorio Escovedo.—Paz, Mayo 26 de 1829.—Mi querido Coronel.—Ya me tiene V. en la Paz, encargado del gobierno de Bolivia, cuyo primer aspecto es terrible, porque he encontrado todos los ramos en el mayor desorden, y los partidos bastante acalorados; pero he observado tambien que todos ellos tienen confianza en mí, y que pueden concentrarse. Mis primeras medidas son dirigidas á este objeto, y á reorganizar el ejército, que podia compararse á una guardía pretoriana, y por esto no me moveré de la Paz en algun tiempo, teniendo tambien la vista fija en Vds. cuya suerte nunca me puede ser indiferente. Supongo que ya V. tiene su batallon formado, y en estado de servir con provecho. Instruyame V. pronto de ello, como de todos sus negocios particulares. Inmediatamente que V. reciba esta carta vaya á hacer una visita á mis comadritas, á quienes ofrece una particular memoria su afectísimo amigo S. S.—A. *Santa-Cruz*

Carta de Santa-Cruz á Reyes.

Sr. Coronel D: Juan Francisco Reyes.—Paz, Julio 25 de 1829.—Mi querido amigo—Hacen tres dias que escribí á V. con el mismo espreso que me trajo su última correspondencia, y entonces dije cuanto me ocurria sobre los últimos acontecimientos del Perú y nada tengo que agregar. Aquí tampoco ha ocurrido cosa notable sino es la llegada del vice-presidente Velasco, trayendome los principales datos que necesitaba del gobierno para obrar con mas celeridad. He sido instruido de haber sido suspenso el sub-prefecto de Taena, no sé por qué causas. Si éllas han dado mérito para su remocion y relevo, deseo que V. tenga presente á mi buen compadre el recomendable señor Garcia, por quien tantas veces he manifestado á V. mi mayor interes, atendiendo á méritos importantes que en su favor tiene, y que V. no desconoce. Espero que los últimos acontecimientos del Norte producirán para el Perú una marcha mas nacional y feliz; la deseo cordialmente, como las ocasiones en que pueda yo contribuir á su buena suerte y á la de mis amigos, siendo de V. invariable afectisimo S. S.—*Santa Cruz.*

Carta de Santa-Cruz al Dean Cordova

Señor Dean Córdova. Paz, Julio 11.—Mi querido amigo.—Es esta la centésima carta que escribo de mi letra, á la vista de una nevada cruel y con los dedos engarrotados. No por eso omitiré nada de lo preciso al contestar sus tres apreciables de 14, 20, y 27 del corriente de Mayo. Esta última en taquigrafía. Mis anteriores satisfacen á la mayor parte de cuanto V. ansiaba saber. Los impresos que ahora se remiten á V. por separado instruirán de mis posteriores medidas, y á ellos debo solo agregar que todo vá bien. El órden está restablecido y los hombres marchan con respeto y confianza en el gobierno. El ejército que hoy tiene tres mil hombres, y que se pondrá en cuatro, es ya de mi confianza y pronto será capaz de situarse sobre el mayor volcan. Solo me aflije la pobreza porque no hay como sacar dinero, pero ni ella ni ninguna otra causa podré detener mis pasos ni hacerme variar del plan propuesto. Todo vá correspondiendo á mis deseos y á mi fortuna. Y entre un horizonte tan obscuro como el que encontré, *ya diviso mi estrella tan brillante como el sol.* Resta solo que Vds. hagan lo que deben y desistan del ridiculo sistema de esperar sucesos tras de sucesos. Las operaciones de esta parte son las que deben decidirnos: averguenzense Vds. de tanta apatia. El Cuzco está en candela y Puno tambien, y solo Vds. proponen esperas ¿y proponiendo son buenos para instar á otros? Trabajen pues mis amigos con mas decision y firmeza si quieren hacer algo útil y no pierdan la mas bella ocasion.—Yo estoy dispuesto á pasar el Desaguadero tan pronto como sea necesario. Son pues Vds. quienes deben darme la señal. Nada sé del general Gamarra ni de la Fuente, y rábio por salir de la ansiedad mortal en que me tienen tantas noticias vagas y tantas esperanzas. Velasco debe llegar dentro 4 dias; sobre los datos que traiga tomaré algunas medidas de importancia, y si me dán lugar los sucesos pienso hacer un viaje rápido por los departamentos, que mi presencia acabará de asegurar. La mayor parte del ejército quedará entretanto á disposicion de Vds. en el concepto que yo volaré cuando llegue la ocasion. Supongo que tendrá V. otras cartas que le instruyan de pormenores, y yo deseo concluir esta asegurando que todo vá bien, que solo me incomoda la calma cuando mi ánimo está envuelto en rayos. ..... ¿Y qué es de Tomas? no se descuide V. con él, sus madres me matan para que lo haga traer y yo no quiero que venga á ser un borrico. La Señora me escribe, y quiero que le diga V. mil finezas de mi parte. Es preciso no emplear mal el tiempo, y por esto no quiero escribir mas. Hoy necesitamos pocas palabras y grandes obras, y es el sistema que le propone su afectisimo—*Santa-Cruz.*—Lea V. esta carta en toda la parte politica á Barriga, á Valdés y al chantre y rómpala despues.—En otra ocasion contestaré al Sr. Murgia porque ahora estoy incapaz. Pido á V. que así se lo indique manifestándole todo mi cariño.

Carta de Santa-Cruz al Dean Córdova

Señor Dean Cordova.—Paz, Julio 11 de 1829.—Mi querido Dean.—Ya no puedo con tantas comunicaciones que por su naturaleza y circunstancias deben escribirse por mi mano. Con todo quiero contestar á su apreciable de 21 del pasado con alguna estension. Ya he dicho cuanto pensaba sobre el cambiamiento de Lima, que he creido deber apoyar por actos públicos, como la proclama adjunta y una nota de felicitacion á La Fuente, para que se vea que yo obro de frente y con nobleza en sosten del Perú y de mis amigos, pero algunas ideas que se me han transmitido por un extraordinario despues de la llegada de otro de la capital, me inducen á creer que en Lima se empieza á obrar por un sistema personal y con desconfianzas. La medida de llamar á Infantas á cuentas, y separar á Escovedo es sospechosa, porque no es politica disgustar á los nuestros ni meterse en medidas puramente economicas, cuando hay asuntos de que ocuparse. La causa es que se les cree mas amigos mios que de otro, y por esa regla serán llamados muchos otros.—Por esto he creido conveniente que se trabaje por quitar á aquellos señores sus aprehensiones, persuadiéndoles de un plan mas grande. Que no se asusten creyéndome un rival cuando deben considerarme su apoyo y el del Perú; y que por temores mezquinos no nos dividan, cuando todos unidos apenas podremos hacer algo bueno. Yo pienso que la divergencia y la division en que estamos nos mata. Una fusion general ó los limites en el Pampas solo pueden salvarnos; lo demas es precario ó insubsistente. Bolivia se pierde y contagia al Perú si lo abandona; y el Perú se enciende en una guerra civil con los hombres que aspiran á mandarlo. Sin reputaciones formadas y sin una concentracion de opiniones no se marcha en ningun sentido, y parece que ninguno de aquellos dos señores puede lisonjearse de estar en el caso, solo porque los departamen-

tos deseosos de un cambiamiento hayan coincidido con el hecho en Lima. Eso ha sido convenir en la cosa no en la persona. Puno me ha mandado una comision sometiéndome sus votos en el acta que formó y en la que consta la cualidad esencial de que yo he de mandar la República. ¿Como será esto recibido por La Fuente? mal. Y si quiere perseguir á los autores de ella contra mis consejos, me obliga á salir al frente por sostenerlos. Yo deseo saber que hace Arequipa, y como ha puesto su acta. Para los casos que puedan ocurrir en el Norte anticiparé mis opiniones.—*Confórmense con Puno en todo. Si La-Fuente falta ó el Congreso, ó Gamarra no se adhiere, declarense federados bajo la proteccion del Gefe de Bolivia.* En mi concepto nada es tan útil como fijar los límites en Pampas, y á este objeto deben dirigirse con preferencia. Esa demarcacion es la que puede ser mas durable. Sobre todo yo presagio acontecimientos terribles venidos del Norte procedentes de inclinacion y por un alucinamiento que impedirá hacer la paz, segun he observado en una contestacion del Sr. Alvarez á la nota del Libertador. *Para esos casos la federacion; contando con que yo no los abandono por nada.* Es una ceguedad querer que siga la guerra por palabras habiendo perdido una campaña, y la escuadra en el incendio de la Prueba y debiendo desocupar Guayaquil como es consiguiente y aun habiendo divergencia de opiniones en el ejército, ¿La-Mar y Necochea no harán algun esfuerzo? *Si tienen alguna escuadra deben venirse á Arequipa y sino son unos cabrones.* Despues de decir mis opiniones en general, agrego que Vds. reflecionen bien sobre su posicion, y hagan lo que mas les convenga sin comprometer la causa pública por persona. Yo de mi parte les ofrezco APOYO APOYO APOYO si creen conveniente contar con migo y con Bolivia, donde tengo mas de tres mil hombres, opinion mucha y gana de trabajar por los pueblos y por mis amigos. —A otra cosa........................En la que le escribo á La-Fuente he recomendado á nuestro Leon, diciéndole que le mande la confirmacion de su despacho de Coronel con asignacion de una parte de sueldo, y q' se le devuelvan tambien los cincuenta pesos mensuales. No dudo que lo hará porque es preciso servir á los buenos para contar con ellos.—No puedo escribir á..............Esto va bueno. Se manda popularmente y con firmeza. Hay crédito y fuerza, y no hay nada que temer aunque hubiese sobre revolucion para pasar el Rubicon, si lo demanda la suerte de mis amigos que son una verdadera sombra dentro de mi imaginacion. Escribame U. mucho sobre lo que descubre en el Norte por Alvarez &a. &a. &a. á quienes U. debe provocar. Estoy en necesidad de hacer un viage al Sur para ver las cosas, y calculando ser necesario en Setiembre estaré de regreso, entretanto queda buena fuerza á que me reuniré volando si la salud pública me llama antes. Adios. Saludo á la señora, á Mariana y á Tomas y me repito todo suyo—*Santa-Cruz.*

Carta de Santa Cruz á Escovedo.

Señor Coronel Escovedo.—Paz, Julio 15.—Mi querido coronel.—Debia ser larga esta carta, contestando á su muy apreciable de 6 del corriente: pero la corte y la misa que todo se me viene encima me lo embaraza, y apenas podré decir á Vd. que conviene no violentar las cosas. Veamos que se hace en Lima y en el Norte. El llamamiento ó relevo de Vd. no me gusta; pero aun no tengo bastante fundamentos para desconfiar de aquellos Sres., cuyas cartas me inspiran confianza, y la idea de trabajar con ellos.—Vale mas conservar nuestros límites entre el Macará y la Huaca, que reducirlos solo al Desaguadero. Para esto es preciso no amontonarnos en un puesto.—Vd. me entenderá y basta. Digame Vd. que se ha resuelto sobre su destino. De donde quiera que yo me halle, yo contribuiré siempre á la suerte de mis amigos, y muy particularmente á la de Vd. á quien ama cordialmente.—Su afectisimo.—SANTA-CRUZ.

—

MEJICO.

DECRETO.

El Presidente de la República Mejicana á sus habitantes.——

Sabed que el Congreso Nacional ha decretado lo siguiente.——

Art. 1.º Queda autorizado el Gobierno para transar las reclamaciones que haya deducido ya ó en adelante dedujere el de los E. U., debiendo someterse aquellas en que no convengan al arbitramento de una potencia amiga, con anuencia del Gobierno de los E. U.

Art. 2.º Se faculta ademas al Gobierno para que, en caso de negar ó dejar de dar el de los E. U., dentro de un término prefijado, la satisfaccion que por nuestra parte tenemos derecho de reclamar con arreglo al tratado, ó en caso de continuarse las agresiones abiertas, que se han empezado, cierre nuestros puertos al comercio de la referida nacion, prohiba la introduccion y expendio de sus manufacturas, señale un periodo para el consumo ó extraccion de las ya introducidas, y dicte todas las providencias conducentes al logro de estas medidas y al afianzamiento de la seguridad de la República.

Miguel Valentin, Presidente.
T. Vico, Diputado Secretario.
Rafael Montalvo, Diputado Secret.

Por tanto, imprímase, publíquese, circúlese y llévese á debido efecto.

Palacio de Gobierno en Méjico, Mayo 20 de 1837.

Dios y Libertad.

ANASTACIO BUSTAMANTE.

—

ESPAÑA.

Madrid, Julio 4.

Desde Bayona, con fecha del 26 último, nos dicen lo siguiente :—

De Navarra me comunican hoy, entre otras cosas una relacion positiva del estado de la faccion y de los pueblos en aquel reino.

El estado en que hoy se encuentran los batallones carlistas y los tres escuadrones de caballería, incluso el de hojalateros, es el mas triste y desesperado: las pagas ó tercios de ellas hace cinco meses que no se les dan por falta de medios sufriendo por este atraso toda clase de privaciones, y aun del calzado, el que no recibe alimentos de su casa. La racion de carne se ha reducido á la mitad, y aun esta falta algunos dias: varios de los manipulantes han sido presos por haberles cogido infraganti, entre ellos el comisionado principal llamado Eraso. Los famosos alparagateros de Fraga [Aragon] se presentaron dias pasados al intendente interventor para q' diese la órden de pagarles los muchos adelantos de alpargatas que tienen hechos á los batallones de Navarra en estos últimos cuatro meses: y les contestó que cuando fué el Rey con la expedicion tan de priesa se le olvidó al ministro firmar los bonos, motivo por el que tenian que esperar algun tiempo mas: esta misma contestacion les ha dado á todos los pensionistas y acreedores del pobre rey.

El general García ha declarado guerra abierta á los individuos de la junta, y ha descubierto varios robos á algunos de ellos, los cuales, con fondos de la faccion se han metido á negociantes. La junta por otra parte ha pedido residencia á García de los caudales cogidos en la villa de Lerin, y este se la pide de la inversion de los granos.

Un pedido escandaloso de carnes se ha hecho en estos últimos dias á todos los valles de Navarra, ocupados por los carlistas, en número de un millon de raciones, con la circunstancia de que los que no puedan presentar la carne en vivo lo hagan en dinero, á fin de socorrer á los soldados con algun dinero de lo mucho que se les adeuda.

La caballería no recibe sino media racion de cebada, y aun de esta venden algunos la mitad para vino.

Varios gefes han sido suspendidos de sus empleos por no haber presentado á la junta las rapiñas de los caudales de Lerin, de modo que todos los empleados, y en especial los de alguna categoría, hacen una guerra mortífera á las pesetas.

Los pueblos representan continuamente haciendo ver á las juntas el estado ruinoso en que se hallan; y la imposibilidad de poder pagar las contribuciones y nuevos pedidos que se les hacen. Han hecho ver que han vendido los prados, montes, rentas, posadas y cuanto poseian las villas y valles, para atender hasta ahora á las pesadas cargas que se les han impuesto, y que solo les queda la corta cosecha que, con tanto anhelo, esperan para socorrer sus graves necesidades.

Los caminos están plagados de ladrones de los muchos dispersos que se han dedicado á este tráfico para hacer algunos progresos.

La junta se ha dedicado á dar en estos dias varios manifiestos á los pueblos, haciéndoles ver con enredos y partes falsos, que el Rey se dirije á Madrid con 50,000 hombres, y que en el mes de julio estará colocado en el trono: con este motivo hay continuamente repique de campanas, algazara de músicas y borracheras.

La noche del 24 hubo un descuido en el pueblo de Usteriz, sobre la linea: el teniente de tiradores de Isabel II D. Manuel Elía, con su partida de 15 individuos de los nacionales movilizados que recorren la misma linea, fué sorprendido en aquel pueblo por una partida de aduaneros carlistas; en donde murieron el benemérito Elía y cinco individuos, siendo prisioneros los restantes. La vigilancia y la precaucion nunca están de mas en esta clase de guerra.

Son muchos los Carlistas que diariamente se desertan de los batallones y se presentan á los pueblos guarnecidos por nuestras tropas, continuando la mayor parte el servicio en las banderas de la libertad.

El titulado brigadier Goñi con 4 batallones de Navarra y Alava se dirigió el 24 hácia Peñacerrada, y desde luego ha corrido la voz en Navarra que capituló aquella guarnicion; pero nada hay de positivo.

En la línea de Guipúzcoa siguen los trabajos de fortificacion.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 26.

D. Isidoro Burge á Montevideo.
José Casulo á id.
Josefa Barbosa á id.
Cruz Benavides á id.
Leandro Gomez á id.
Concepcion Espinosa, 1 hermana, 1 hija y un liberto á id.
Jacinto Roque de Sena Pereira á la Banda Oriental.
Ventura Tejada, 2 hijos á id.
Frailon Aramburú á la Colonia.
Isabel Gonzalez á Entre-Rios.
Luis Raffit á Corrientes.
Manuela Casasola 1 hijo á Concordia.
Juan J. Alvarado, 1 criado, á Entre-Rios.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 20.

Del Baradero ha conducido D. Nicolas Andana 41 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo —á D. Juan de Dios Padron. Para abasto.

De Navarro ha conducido D. Mariano Cabrera 130 cabezas, compradas por D. Pedro Holterhoff--á Doña Petrona Diaz. Para saladero.

De dicho destino ha conducido D. Ruperto Soto 103 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio--á D. Manuel Pereira. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Estanislao Reinoso 21 cabezas, compradas por D. Tomas Fontana.---7 á D. Pedro Garcia. Para abasto.

Dia 20.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Pedro Vaca 74 cabezas, compradas por D. Herodoto Herrera—á D. Juan R. Quiroga. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Gerónimo Garcia 46 cabezas, compradas por D. Juan J. Cernada—á D. Severino Bermudez. Para abasto.

De Cañuelas ha conducidos D Benito Velazquez 21 cabezas, compradas por el introductor—12 á D. José Castro, 3 á D. Justo Duarte, 2 á D. Felipe Chavarria, 2 á Da. Casilda de la Torre, 1 á D. Celestino Carriso, 1 á D. Benito Loisa. Para abasto.

Dia 21.

De Arrecifes ha conducido D. Anselmo Gonzalez 101 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—á D. Joaquin Achabal. Para abasto.

Con dos guias, la primera del Rosario, la segunda de San Nicolos ha conducido D. Carlos Ramallo 113 cabezas compradas por D. Juan Ovalle--10 á D. Juan Alvarez, 2 á D. Ciriaco Benites, 4 á D. Alejos Moncada, 1 á Santiago Cardoso, 30 á Joaquin Godoy, 12 al introductor, 9 á D. Pablo Carranza, 13 á D. Francisco L. Gonzalez. Para abasto.

Del Baradero ha conducido D. Cándido Reyes 82 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre--á D. Hormegildo San Martin. Para abasto.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 25.

á Nicholson, Green y Ca., Universid. 70.
1 fardo con pañuelos de casimir surtidos, 1 cajon tiradores de punto, 1 id. id. cintas, 1 cajon nanquines, 6 id. zarazas fondo blanco, 6 id. id. listadas, 2 fardos prunelas, 19 fardos bramantes, 1 id. astracanes, 3 id. pañuelos de casimir, 2 id. papel medio florete, 11 id. papel para imprimir, 20 bocois ginebron.
á Narciso A. Martinez, Belgrano 55.
26 balas papel de estraza.
á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
5 cajones brines blancos, 1 cajon género de hilo.
á Juan Best y hermanos, Federacion 66.
5 cajones zarazas.
á D. Tomas Duguid, Biblioteca 124.
1 cajon libros, 1 id. vinos.
á D. Francisco Ambrosoly, Cangallo 136.
2 fardos piolas.
á Martinez de Esquib z.
7 barriles aceitunas, 135 botijuelas aceite.
á D. Diego C. Thompson, Paz 15.
7 atados palas, 1 bocoi formones, barrenas, cucharas de fierro, 1 dicho cerraduras de cajon, palmatarios, telescopios, cuchillos de punta, despaviladeras, botones de nacar, 1 dicho cerraduras de cajon, martillos, trampas para ratas, cucharas de albañil, cucharones de fierro, cucharitas de id., cerraduras de baul, candados.
á Rezabal y hermanos, Catedral 94.
19 medias pipas vino dulce.
á D. Manuel Saenz de la Maza, Rest. 47.
20 pipas vino tinto, 4 id. con vinagre, 30 barriles vino seco.
á D. Ramon Dominguez, Maypú 13.
40 pipas vino tinto, 18 medias id id., 12 cuarterolas id.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
226 palos de teñir.
á D. Juan P. Gestal, Victoria 150.
5 pipas vino tinto.
á Zumarán y Tresserra, Reconqnista 24.
27 fardos papel de estraza, 45 pipas vino tinto, 8 medias id. id., 13 cuarterolas id., 1 botijuela aceite.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Bergantin de guerra de S. M B. *Sparrowhawk,* de 16 cañones, comandante Shepperd, de las Islas Malvinas y de Montevideo.

—

SALIDAS.

Bergantin ingles *Catharine,* para Amberes.

Bergantin goleta nacional *Caroline,* para Puerto Alegre, y Rio Grande.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 23.

Místico *Federal Cupido,* patron José Alonso Aguilar, de Montevideo el 22.

Chalana *San Roque,* patron Domingo Silva, de Martin Chico el 23,

Dia 25.

Goleta *Fenix,* patron Manuel Chruti, del Gualeguay el 15.

Balandra *Colorada.* patron Domingo Delata, de Sandú el

Chalupa *Dolores,* patron Gabriel Tudury del Gualeguay el 15.

—

FRUTOS DEL PAIS
INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Dia 26.

A D. Pablo de la Lastra, 88 cueros vacunos, 70 arrobas cerda, 40 arrobas sebo en rama, 13 carradas leña de espinillo, 11 cueros de bagual, 10 arrobas grasa ;—á la órden, 160 quintales carne salada, 15 barriles id.

AVISOS NUEVOS.

BLACKWOOD'S
Magazine,
For July 1837.

IT is requested that the above may be returned to No. 59 calle del 25 de Mayo.

¡ VIVA LA FEDERACION !
Con Permiso de la Policia.

Aviso
CONTRA ROBOS.

TODA persona á quien le hayan robado alguna prenda, dirigiéndose inmediatamente á la calle de la Piedad núm. 77 le será facil encontrarla y tal vez la persona que la haya robado. s25 tfen

Ama de leche.

UNA señora extrangera á quien se le ha muerto el niño y tiene abundancia de leche, desea tomar una criatura para criarla en su casa. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Representantes, número 126.

s.27 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !
Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas de varones.

EL habilitado que subscribe hace saber á los Sres. Preceptores, Ayudantes y dueños de las casas alquiladas para las escuelas del estado, de ciudad y campaña, que ha sacado los sueldos y alquileres pertenecientes al mes de la fecha.

Buenos Ayres, Setiembre 25 de 1837.
s27 3* LUIS ALDAO.

AVISO.

En la calle del Perú número 75. se vende una criada jóven apta para todo servicio. s.27 3p

Aviso al Público.

LA Librería de los Sres. MOMPIE E ISAC, que estaba en la calle de la Reconquista núm. 72, se ha trasladado á la de Potosí núm. 39, en la antigua librería que fué de Ocantos, dónde sigue abierta la subscripcion á la lectura.

En dicha librería se halla de venta el boletin musical que se publica en esta en la Litografía Argentina, se venden numeros sueltos, y se admite susbcripcion.

s27 10c

AVISO.

PARA conocimiento del Comercio se publica el siguiente.

Decreto de S. M. el Rey de Suecia y Noruega acerca de los derechos que los buques portuguese y géneros transportados en ellos, deben pagar en los puertos de Suecia.

Cárlos Juan, por gracia de Dios, R y de la Suecia y Noruega, de los godos y de los vandalos &c.

Por justos motivos que se nos han hecho presentes, tenemos á bien ordenar, que los buques portugueses que vinieren á los puertos de Suecia, y los géneros que en ellos se importaren, y exportaren sean, hasta ulteriores ordenes, igualados en derechos de aduana, y otros á los nacionales.

A lo que todos se conformarán y prestarán entera obediencia; y para mayor certeza firmamos el presente con nuestro Real puño, y lo mandamos sellar con nuestro Real sello.

Dado en el Palacio de Stockolmo, á 10 del mes de Marzo del año de nuestro Señor 1837.

Carlos Juan.—C. D. Shogman.

¡ VIVA LA FEDERACION !
Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

EL que subscribe hace saber á las Sras. Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de Niñas, de ciudad y campaña, del Estado, y dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Setiembre, por loque espera ocurriran desde hoy para ser pagados. Setiembre 26 de 1837.

CAVELLO,

¡ VIVA LA FEDERACION !
Al Público.

EN las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente de orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, una casa perteneciente á Da. Manuela Pelliza situada en esta ciudad, en el Hueco que llaman de Da. Gracia, tasada en 2,485 pesos moneda corriente, cuyo terreno se compone de 6 y media varas de frente al Sud, y 28 y media de fondo. El que guste imponerse del pormenor de sus tasaciones, puede ocurrir á la oficina del que subscribe, donde se pondran de manifiesto.

Buenos Ayres, Setiembre 26 de 1837.
s27 3c ACOSTA.

Aviso

SE vende una criada y el patronato de un niño liberto, en la Plaza del Restaurador Rosas núm. 107 corralon de maderas darán razon. s27 3p

Funerales.

LA viuda é hijos del finado D. ANDRES DOMINGUEZ, suplican á sus amigos á quienes por olvido ó falta de los repartidores no se les haya pasado esquela para el funeral que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes el Jueves 28 del corriente á las 9 y media de la mañana, se sirvan concurrir á él; cuyo obsequio agradecerán eternamente.

1p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND
En la mercería calle de la Victoria No. 21.

Hoy Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á plazos de 30 y 60 dias, todos los artículos de dicha mercería, cuyo pormenor es el siguiente :

Candeleros de platina de varias clases.
Boquillas doradas, brújulas
Bolsitas bordadas
Hebillas de varias clases
Peines de carei, eslabones, antecojos
Llaves de relox, sortijas de varias clases
Medallones, lapiceras, clásticos
Alfileres, cuellos para camisa
Flores, carabanas, tubos para quinqué
Candeleros de mechon
Cadenas para relox de acero
Escobillas de dientes, peinetas de talco para rulos
Carteras de tafilete, navajas de barba
Braceros de platina
Cuchillos de punta cabo negro
Lámparas, despaviladeras surtidas
Y otra infinidad de artículos del mismo ramo, que por ser demasiado extensos no se detallan pero que estarán presentes á la hora del remate.

POR J. J. ARRIOLA.
Reconquista No 14.

El Jueves 28 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura para liquidacion de cuentas; 2 cajones de carabanas francesas de buenos gustos, abanicos de papel, tiradores de ante con buenos clásticos, lapiceras de platina, puntillas ó encajes de hilo angostos, linoos blancos bordados, un resto de hilo blanco de carretel de hebras, lienzos, bramantes, sombreros de paja finos y regulares, colchas aplomadas de algodon, brines blancos finos de hilo para pantalones, camisas nuevas para hombre, peinetas de rulos, peines, batidores, géneros negros de cerda para sofá, pañuelos de varias clases y otros varios artículos.

POR EL MISMO
Reconquista No. 14.

DE GANADO VACUNO.

El Martes 4 de Octubre á las 11½ en punto de la mañana, y por tener su dueño que cumplir con algunos pagos, se rematarán precisamente á la mejor postura por lotes y al cortar, bajo las condiciones que se expresarán á los compradores, de 10 á 15 mil cabezas de ganado vacuno de rodeo de superior clase con novillada, &c., en el departamento del Arroyo de la China.

Al mismo tiempo se rematarán como 3,000 cabezas de id. de otra pertenencia, al Sud de esta Ciudad.

Las personas que se interesen en la compra pueden ocurrir á imponerse de todos los particulares á casa del rematador.

CATALOGO DE

Libros escogidos introducidos últimamente y á venta en la Librería de la Independencia No. 60, calle de Representantes.

NOVELAS ejemplares de Miguel de Cervantes con 12 láminas finas, 2t. Instituciones Canónicas de Juan Devoti, 2 t.; Aventuras de Telémaco con láminas, 1 t.; Curso de Geografia por Letrone, 1 t. Gramática francesa de Chantereau, 1 t.; Libertad de los Mares ó el Gobierno ingles á descubierto, 1 t. La vida de Santa Genoveva, 1t.; las veladas del invierno, 3t.; Atala, 1t.; Alberto ó el Desierto, 4t.; Castillo de Kenilworth, 4t.; Clara de Alba, 1t.; Carlos y María, 1t.; D. Quijote, 6t.; El Talisman, 3t; El Renegado, 2t.; El Solitario, 2t.; El Flibustero, 1t.; El Ermitañejo ó la Isla desierta, 1t.; Guillermo Tell 1t.; Herman y Dorotea, 1t.; La Huerfana Suiza, 1t.; Ilustres Americanas, 1t.; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1t.; Las Tardes de la Granja 6t.; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1t.; La Juventud ilustrada, 1t.; El Asesinato, 3t.; Los Recreos de Eugenia 1t; La muger de dos maridos, 1t.; Manual de delitos y penas, 1t.; La Cruz de Madera ó el tesoro escondido 1t.; La Guirnalda de Flores, 1t.; La paloma ó el crimen castigado, 1t.; La vispera de Natividad 1t.; El Canario ó el auxilio de la Providencia 1t.; Preceptos de Retorica para uso de los jovenes, 1t.; La Hada benéfica, 1t.; El corderillo ó la buena hija 1t.; Lecciones de Fenelon con retrato 1t.; El hombre de tres caras ó el proscripto, 1t. La Lucirnaga y la Capilla de la Selva 1t.: Sanford y Merton 4t.: Alfonso ó el hijo natural por Mma. Genlis, 3t.; Aventuras de Robinson Cruzoe, 4t.; Carolina de Licht field, 4t.; La Selva 6t.; Los Natches, 6 t.; La Princesa de Amafii, 1t.; Las cuatro edades, 1t.; La Caverna de Strozzi, 1t. Mis prispones 3t.; Pablo y Virginia, 1t.; Erúditos á la Violeta, 1t.; El Pié de Frasquita, 2 t.; Paseos de Granada 2t.; Seis meses en Londres, 1t.; Teresa 1t.: Tom Jones ó el Espósito por Fielding 8 t.; Viages de Gulliver 4 t.: De Anacarsis 4 t.: Werter ó las Pasiones, 1t.; Arte de bella produccion 2t.; Adolfo, por Benjamin Constant, 1t.; Cartas Peruanas 1t.: id. de Cabarrus un t. id.: de la Princesa Witina 2t.: Carlos y Fanny, 2t.: Clarisa Harlowe en frances 14 t.: El Ultimo Mohicano 4t.; El Pintor de Sausburgo, 1t.: Dote de Paquita, 2t.: Juan Sbogar, 2t.: Numa Pompilio 2t.: Delfina por Mma. de Stael, 6 t. P. Ovidi tristium libri V. argumentis, et no tis hispanicis ilustrati, 1 t.: Los dos Robinsones 2t.: Ciscar, curso de estudios elementales de marina, comprende Aritmética, Geometría, Cosmografía y Pilotage, 1t.: Macarte Lecciones de Navegacion, 1t.: Amor fastidia 1t.: Aventuras de D. Feliz Lalazar, 1t Administracion de Justicia 2t: Apología católica 2t.: Aritmetica para niños, 1t.: Accidentes de la niñez 1t: Burlamaqni, 1t: Bellezas de los estudios, 2t.: Clínica medicina, 2t: Coleccion de piezas en prosa y verso, 2t: Constitucion de España del año 12, 1t.: Conquista de Méjico 5 t.: Obras de Cabanis, 7 t.: Dupuytren, sobre heridas de armas de fuego, 1t.: Deberes del Hombre, 1t.: Diccionario Judicial, 1t.: Espectáculo de la Naturaleza, 16 t: Garantias individuales, 2t.: Historia galante del Jóven Siciliano, 4t.: Imitacion de Cristo, 1t.: La Araucana, 4t.: La Huérfana Rusa, 1t.: Grandeza de los Romanos, 1t.: El Nuevo Gullivert, 1t.: Compendio de la Geografia Universal, 1t.: Historia de Napoleon, por W. Scott, 9t: Historia de España, 2t.: Materia médica externa, 1t.; Catecismo de Fleury, 1t.: Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6t: Su comentario, 2t.: Historia del Jacobinismo, 4t.; Espíritu de las Leyes y su comentario, 4t.; Politica Constitucional por B.Constant, 4t.: Corina, 4t.; Guerras de España por Fo-8t.; Poesias selectas españolas, 4t.: Almacen de Frutos Literarios, 2t.: Leccionet de Geografia por Gautier, 2t: El Robinsoncito, 2t.: El Pirata genereso, 1t.: Beppo 1t.: Sitio de Corinto, 1t: Ciceron de Oficiis, 1t.: Historia de Ismail y Mariam, 1t., Misale Romanum 1t.: Breviárium, 8t.; Fábulas de Samaniego, 1t.: Semana Magna de Paris ó última revolucion de Francia, 1t; Obras de Mr. D'Pradt, 41 t.: Coleccion de Discursos de Fox y Pitt á la Cámara Inglesa, 12t.: Manuel du Teintarier, 1t.: idem du Chamoiseur, 1t.: Mémoires de Gramont, 2t; Chapman y filososofia de la elocuencia, 1t: Albertino Giovani, 4t: Alejo ó la Casita en los Bosques, 3t: Bachiller de Salamanca, 2t: Corina ó la Italia, 4t: Despertador Eucaristico, un tomo: Valbuena, diccionario, latino, 1 t.; el Corsario, por Byron, 1 t; el Sepulcro, 1 t; Emilio, 5 t; el Castillo Negro, 2 t; Estela 1 t; Formulario por Magendie, 1 t; Eusebio, 4 t; Gil Blas de Santillana con láminas, 4 t; Galatea, 1 t: Subterráneos de Mazini, 4 t; Moral en accion 2 t; Memorias de Comingez, 1 t; Observador nocturno, 2 t; Progresos del entendimiento, 1 t; Poesias escojidas de Iglesias, 2 t; id de Quintana, 1 t; Plácido y Blanca, 2 t; Ramillete de divinas flores, 1 t; Barbarinski, 2 t; Viages de Antenor 5 t; Oficio de la Semana Santa, latin y castellano, 1 t; Campana de media noche, 4 t; Carolina de Litchfield, 3 t; Castillo de Sombremar, 2 t; Cementerio de la Magdalena, 4 t; Consejos á mi hija, 2 t; Diccionario ingles-castellano, 2 t; Diccionario frances y españel, 2 t; Visiones del Castillo, 10 t; Cuentos Morales, 1 t; Memorias de Napoleon, 6 t; La Pradera, 4 t; Curso de Derecho Público 3 t; Costumbres familiares de los americanos, 1 t; Tratado de Economía Política, 4 t: La Vacuna contraida á la simple razon, 1 t; el Evangelio meditado, 12 t; la Lechera de Montfermeil 5 t: Peveril del Pico, 5 t; Moral Universal 3 t; la Inglaterra vista en Londres, 1 t; Sanz, doctrina regular, 2 t; Elementos de Derecho Romano, por J. Heineccio, 1 t; García, Poesias Catalanas, 1 t; Ensayo de la Sociedad Vascongada, 1 t; Division de Obispados por Llorente, 1 t; las Leyes ilustradas por las ciencias físicas ó tratado de Medicina Legal y de Higiene pública, por Fodere. 8 t; Escuela del Lancero, 1 t; El Hombre original, 2 t; Prontuario de Caballeria, 1 t; Historia de Colombia, 11 t; Obras de Moratin, 3 t; Tratado de Lejislacion por Compte, 3 t; Práctica Forense por D. Lucas Gomez y Negro, 1 t: Verdadero sistema de la Europa, 1 t; &c. &c.

Aviso.

Para los que embarcan cueros y para l s retratistas y boticas.

EN los almacenes de pintura calle de Cangallo núm. 136, y Reconquista núm. 123, se vende espíritu de alquitran para conservar los cueros de la pelilla, y aceite de nueces de buena calidad.

s23 1mp.

D. José Agustin Uriarte, D. Francisco Antonio de Belaustegui, y D. Juan Bautista de Udaondo, sobrino y albaceas del finado *D. Asencio de Uriarte* (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos se dignen asistir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de hacer en la Iglesia de N. P. San Francisco el 27 del presente á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedaran muy agradecidos.

Se previene que no se pasan esquelas de convite. s26 2p.

Da. Teresa Castro, D. José Moreno, Da. Francisca Gallardo, hijos y hermana de la finada Da. Paula Gallardo, suplican á sus amigos se digne favorecerles con su asistencia á los funerales que se han de hacer por el alma de dicha finada en la iglesia de Ntra. Sra. de Monserrat el Jueves 28 del corriente á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán reconocidos.

s26 2o

FUNERALES.

La viuda é hijos del finado Coronel Edecan de S. E. D. Luciano Montesdeoca (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos á quienes por olvido ó descuido de los repartidores, no les hayan llevado esquela, se sirvan acompañarlos al funeral que ha de hacerse por el alma de dicho finado, en la Iglesia de Nuestra Sra. de la Concepcion, el Miércoles 27 del corriente, á las 9 y media de la mañana.

Igualmente á los Sres Sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. s26 2p

ELEMENTOS

DE

MITOLOGIA

PARA

EL USO DE LAS ESCUELAS

DE LA

Compañia de Jesus.

En este volúmen se hallan dispuestas con un órden admirable todas las nociones necesarias para penetrar en el laberinto del sistema religioso de los antiguos. Este conocimiento es indispensable no solo á los jóvenes que siguen la carrera de las letras, sino á todos los que frecuentan la sociedad, donde se ofrece continuamente oir hablar de una tragedia, ser llamados á admirar una lámina que serian enigmas para los que no tienen la menor idea de la Mitologia, y que solo la falta de un buen manual mitológico ha podido excluir de nuestras escuelas. No es uno de los menores títulos que tienen los *PP. de la Compañia de Jesus*, á la gratitud pública el celo ilustrado con que trabajan por generalizar entre nosotros las obras mas acreditadas de enseñanza para mejorar el plan de la que se sigue por rutina en nuestros establecimientos de educacion primaria.

El libro que anunciamos instruye y divierte á un tiempo; y puede ponerse en manos de los jóvenes y doncellas, sin el menor temor de empañar el brillo de su inocencia.

Se vende en la *Imprenta del Estado.*— Su precio 5 pesos. s26

¡Ojo al Aviso!

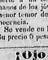

Se necesitan comprar dos criadas para llevar á Montevideo, que tengan buenas recomendaciones. En la calle de Méjico No. 190 darán razon. s26 4p

Aviso al Público.

LE suplica á los Señores que tengan alguna cuenta con la casa del finado Duffeux se sirva presentarlas en casa de sus albaceas calle de Maypú núm 65; que pronto seran satisfechos.

Asi mismo las personas que deben á la casa del finado se sirvirán presentarse en la misma casa de los albaceas. Buenos Ayres Septiembre 18 de 1837.

s19 ═ *Juan Rousse y D'hauthier.*

Gardener Wanted

ONE who is well versed in horticulture particularly in the art of grafting and budding, well find employment by applying at this office. a3 tfs

Aviso.

LOS Síndicos del concurso formado á los bienes del finado D. José Pons, previenen por segunda y última vez á los Sres. Acreedores al mismo, presenten en el perentorio término de ocho dias sus respectivos documentos de crédito, para tomar una nueva razon de todos ellos ocurriendo los que hasta ahora no lo hubiesen verificado al No. 62 calle de Potosí, desde las 9 hasta la 1 de la mañana, con el fin de que los Síndicos puedan expedirse con toda la celeridad posible. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1837. s26 8c

Se vende,

Un lanchon propio para el trafico de la playa, en que actualmente se encuentra: puede verse en la Boca del Riachuelo donde existe amarrado.

Igualmente la casa número 137, sita calle de Chile. Los que quieran hacer propuestas por una y otra cosa, todo perteneciente del concurso del finado D. José Pons pueden dirijirse á sus sindicos.

s.26 8c

Para Montevideo,

El Paquete oriental *Aguila Segunda*, saldra para dicho destino el Jueves 28 del corriente, recibe carga y pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Los Srs. que gusten cargar o ir de pasage se serviran ocurrir á su capitan, calle del Parque núm. 32 ó á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ.

Calle de la Reconquista núm.

Para el Havre de Gracia, pasageros solamente.

Saldrá para dicho destino á mediados del mes de Octubre próximo, la muy velera forrada y clavada en cobre, Barca francesa Phénix, su Capitan Y Lescan, tiene una Cámara hermosa y se asegura el mejor trato á las personas que quieran de pasage. Para tratar ocurrase á sus consignatarios.

GUERIN, SERIS y Ca.

tfs Potos. 109.

Para Liverpool.

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dicho destino á mediado del mes entrante la superior y muy acreditada Barca inglesa *Mona*, capitan Hugh Rowland y admitirá algunos pasageros ofreciendo la mejor comodidad y buen trato. Los Sres. que gusten aprovechar tan buena ocasion, ocurran á su consignatario.——

a28 *Felipe Llavallol.*

Aviso al público.

YO D. José Antonio Lopez, padre legítimo del tambien D. José Antonio Lopez, actualmente comerciante de esta plaza en el ramo de panaderos, pongo en conocimiento del público q' el dia 22 del presente mes y año ante el escribano D. Teodoro Montaño y al folio 503 de su registro de contrato público en mancomunidad, con mi legítima esposa Da. Maria Andrea Bustos, he otorgado un poder general y amplisimo sin limitacion ó restriccion alguna á favor del dicho mi hijo D. José Antonio menor de 21 años á quien queriendo premiar su idoneidad, capacidad, honradez y suficiencia para manejarse por sí y de la que estoy perfectamente satisfecho es que le he dado el citado poder para que pueda tratar y contratar con todas y cualesquiera clase de personas, tanto en mis asuntos y negocios como en los suyos propios.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1837.

5pd1

Se vende.

UN Magnifico y excelente órgano de iglesia, de uno de las mejores fábricantes de Inglaterra, en una hermosa y sólida caja de caoba de Santo Domingo, del orden de Corinto; tiene 15 pies de altura con la anchura y profundidad proporcionada, poseyendo un armonioso y eficaz coro para un edificio espacioso.

Igualmente

Un nuevo instrumento de lindas voces llamado "Serafin" propio para una iglesia ó capilla, particularmente para un templo del interior, no padece deterioro alguno por la variacion de climo y surte todos los fines de un órgano, y muy recomendable por su comodidad para el trasporte. Ocurrase á

JORGE LORD.

6c Calle de la Victoria núm. 47.

BARATILLO

De libros á un peso cada tomo, obras completas, en la Libreria Argentina calle de la Victoria núm. 59.

ENCONTRANDOSE la libreria con una multitud de obras usadas, de que no es facil formar un catalogo por no haber sino un ejemplar de cada una y ser muchos los libros, se ha tenido por conveniente hacer un baratillo de ellas al precio de un peso moneda corriente cada volúmen indistintamente, aunque muchas tengan mucho mas valor segun los precios del establecimiento. s15 tfs

$50 de gratificacion.

AYER noche, de 7 á 8 de ella, se han fugado de la calle de Belgrano casa No. 54, tres chinas guayauyus, de Santa Fé, cuyos nombres son Juana de edad de 15 á 16 años; sus señales cara chata pecosa, pelo rubio, lleva sarcillos negros puestos en las orejas y collar de mostazilla celeste y blanco en el pescuezo; es muy castellana, y recien llegada de Santa-Fé.

La otra Carmen, de edad de 13 para 14 años, sus señales son pelo negro y pelada, fronte pecosa, cara larga y morena, con manchas de viruelas en los brazos, es dura para hablar y recien llegada de Santa Fé.

La tercera Agustina de edad tambien de 13 para 14 años, sus señales petiza, gordita, cara redonda, pelo muy negro con dos trensas, vá con collar en el pescuezo de cuentas blancas, negras y punzones, en el que tambien tiene una cicatriz; en la punta de la nariz tiene un pozito; en un brazo unas manchas de quemaduras; es muy ladina, habiéndose llevado consigo todas tres la ropa que tenian para su uso, y á mas una carpeta de bayeta verde de 5 y media varas de largo.

s25 3c *Felix Constanzó.*

¡VIVA LA FEDERACION!

AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia los dias 25, 26 y 27 del que gira á las 4 de la tarde una casa perteneciente á la finada Da. María de la Piedad Sousa, calle de la Piedad número 401 tasada en 15,306 pesos 1 real moneda corriente. Buenos Ayres, Setiembre, 23 de 1837.

TEODORO MONTAÑO,

Escribano publico y de número.

s.25 3p

25 pesos.

SE dán de gratificacion á la persona que entregue una perrita blanca que se ha perdido ayer de la casa número 53 calle de la Catedral. La seña particular que tiene, es tener un oido emfermo, y que oye por el nombre de Delfina.

s.25 3c.

TRATADO DE ESGRIMA,

A pié y á caballo, adornado con 16 láminas.

Pinturas.

Muy finas, en cajas de caoba.
Chapas de marfil.
Lápices negros núm. 1, 2 y 3 del célebre Conte.
Id. blancos.
Cajas de lapices de todos colores ó pastel.
Pergamino fino propio para autos.
Tinta china de primera.
Juegos de agedres.

En la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60, cerca del Correo viejo. s25

Mudanza de Domicilio.

LA cocheria de Francisco Hue, que estaba en la calle de Representantes núm. 121, se ha mudado á la calle de Belgrano núm. 135, de Santo Domingo dos y media cuadras para el campo. Las personas que quieran honrarlo con su confianza para la construccion de cualesquiera clase de carruages, ó bien sea para coches de alquiler, los cuales tiene muy buenos y á precios sumamente acomodados. Las personas que tienen en compostura carruages en dicho establecimiento ó intereses de cualesquiera otra clase, pueden ocurrir á la calle y número expresados.

s.2 1mp

Se desea
ALQUILAR

TODO ó parte de una quinta ó chacra que no diste mas de algunas leguas del pueblo. Dirjase por una esquelita rotulada á D. A. M. y entreguese en esta Imprenta, indicando el precio y las condiciones del alquiler, y el punto donde está situada la quinta. tfs

First Cass.

Liverpool Coals.

FOR sale at J. Witaker, núm. 65 call del 25 de Mayo. a17 tfc

Aviso,

UN artista recien llegado de Paris, desea dar lecciones de dibujo y de pintura al olio y sobre papel. Enseñará á dibujar el rostro, paisages y flores. Tambien hace retratos y trabaja sobre piedras litograficas. Los Srs. que gusten ocuparlo se servirán avisarlo en esta Imprenta.

s5 tfc

Se vende

UNA cocina económica, propia para una casa de familia ó algun buque, pues tiene todas las comodidades para cocinar para muchas personas. El que se interese por ella puede verla en el almacen de muebles contiguo á esta imprenta. j1 tfs

Novísima

Recopilacion de las leyes de España, dividida en XII libros,

EN que se reforma la Recopilacion publicada por el Sr. D. Felipe II en el año de 1567, y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones reales y otras providencias no recopiladas y expedidas hasta 1804, con un suplemento, que contiene las reales disposiciones, y otras providencias expedidas en los dos años de 1805, y 806, y algunas de las anteriores no incorporadas en este Código.

Mandada formar

Por el Sr. D. CARLOS IV,

Nueva y hermoso edicion.

Se halla un ejemplar en la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. s26

Se Vende

LA muy acreditada, y bien conocida Fonda de la Paz, situada en la calle de este nombre No. 39; con todos sus enseres y existencias. El que se interese por ella se servirá verse con su dueño que vive en la misma Fonda. s23 7pd1

AVISO.

EN la Fabrica de camisas núm. 35 calle del Peru se necesitan costureras para camisas de medidas de todas clases, contambien crivadoras para calzoncillos; se asegurará la costura por todo el año y principalmente á las familias numerosas.

Advierten que no se dará nada sin fiador conocido. s5 1mp

Un Jardinero.

BIEN versado en la horticultura, y en particular en el modo de *ingertar é inocular*; encontrará un acomodo, ocurriendo á esta Imprenta. a3 tfs

Gran Diccionario

DE las ciencias Medicinales en 60 tomos en 8.° con muchisimas laminas, por una sociedad de los mas afamados medicos y cirujanos. Se halla un ejemplar de venta en la Libreria de la Independencia calle de Representantes (antes del Peru) núm. 60 cerca del Correo Viejo.

s14

Mudanza.

EL Dr. D. Juan Francisco Nollet, se ha trasladado calle de Belgrano No. 190, de la boca calle de la Plaza del Restaurador Rosas (ántes de Monserrat) cuadra y media para el rio á mano derecha.

s26 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante Octubre las dos compañias Granaderos y primera: todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el Sábado 30 del corriente para ser abonados; en la inteligencia que el Sr. Coronel no perdonará á los inasistentes.—Buenos Aires, Setiemare 26 de 1837. P. C:

Juan Bautista Giles.

$40 de gratificacion

SE ha huido un muchacho de edad de 8 años, llamado Andres, sus señales pelo rubio, tartamudo en el hablar, con un chaqueton de bayeton negro y pantalones de id., gorro colorado. Las persona que lo entregue en la calle de la Paz núm. 36, esquina que hace cruz con los altos del Sor. Puirredon será gratificado en la cantidad de 40 pesos. s25 15p

Se vende.

Una casa en la calle de la Reconquista número 379 con cuatro piezas, cosina, pozo de balde, una ventana de reja á la calle y otra en el primer patio con dos patiecitos. Para tratar ocurrase al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107.

Ojo, Ojo, Ojo.

JUAN BASSET, tapicero, ofrece al público su servicio, como es en el de su arte, para hacer colchones de lana y de paja, componer sofaes de crin y de zaraza, empapelar, poner cielos razos, coser esteras y alfombras, limpiar muebles y hacer colgaduras. Tiene tambien en venta almohadones de pluma y lana desmetada.

☞ Advierte asi mismo que hace cualesquiera de dichos trabajos en las casas de las personas que lo ocupen. Vive en la calle de la Catedral No. 66, de la Plaza cuadra y media para el Retiro, frente á la casa de moneda, ó calle de la Reconquista No. 209. s26 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO DE LA POLICIA.

LA persona á quien le hubieran robado un relox de bolsillo de plata con tapa de lo mismo, ocurra á dicho departamento que dando las señas y justificando su propiedad le será entregado. Setiembre 25 de 1837.

Se alquilan.

DOS cuartos en la calle de la Federacion núm. 167 y medio y 169 ambos tienen corral, cocina, pozo de balde y lugar teniendo el primero un armazon: en la calle de Suipacha núm. 3 darán razon.

s26 3p

Obras,

DEL Ilustrísimo y Excelentísimo Don Juan de Palafox y Mendoza, 15 tom. en folio.

R. P. NATALIS.

Alexandri ordinis ff. Prædicatorum in sacra facultate Parisiensi &c., Historia Eclesiastica, Veteris Novique Testamenti, Editio omnium novissima, 10 tom. en fol.

No hay mas que un ejemplar de cada una de esas dos preciosas obras.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes antes del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. a10

Aviso.

SAL de la Isla de *Mayo*, se vende en Barracas ocurrase á Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista núm. 28.

s22 6c

El Redactor responsable

SANTIAGO KIERNAN.